

Sr Alcalde de Nules

Castellón 7 Marzo 1882

Muy Sr. mío sé que en cualquier día van a quitar el agua de la acequia de Burriana para hacer obras en la acequia, y que han enviado ya a llamar al facultativo que los debe dirigir por contingente, conviene que aprovechemos esto para hacer las obras de la cara, y al efecto debe dirigirse una comunicacion al Gobernador pidiéndole que Burriana participe a Nules en la debida anticipacion el día que le ha de quitar y el en que le debe poner, para aprovechar como llevo dicho, el tiempo en que la acequia se encuentra en seco —

acompañando un borrador de la comuni-  
cación. Conviene que no se pierda  
tiempo, y que se entregue inmediata-  
mente viniendo a este una comisión  
del Ayuntamiento con las personas que con-  
vengan al gobernador, a fin de que se  
resuelva pronto y como se pida. Yo les  
acompañaré por si se necesita expli-  
cable la necesidad de ello.

Mañana miércoles y al jueves, me  
estará en Castellón. Por consecuencia,  
pueden venir al viernes.

Dijome V. de un off. en l. 1.1.

Francisco Alfaro

(Borrador)

Entre las varias obras que com-  
prende el proyecto de la nueva ace-  
quia de esta villa, que se está con-  
struyendo, figura la casa de compuerta,  
cuyo emplazamiento y condiciones a que  
ha de ajustarse están determinadas en  
la resolución de concejos fecha 6 de  
Setiembre de 1878. Para ejecutar esta  
obra, se hace preciso que la acequia de  
Burrriana esté en seco, de modo que no  
discurra agua por los partidos llamados  
de la Churana y Subirana que es el  
punto donde se han de llevar a efecto  
para el mencionado objeto.

Después el Ayuntamiento de mi presidencia  
desea de no perjudicar, en <sup>modo</sup> la posible,  
los intereses de la regante que perciben  
su dotación del caudal de la acequia de  
Burrriana, y habiendo llegado a mi noti-  
cia que a consecuencia de ciertas obras

que el repetido pueblo de Durriana  
va a ejecutar en las inmediaciones del  
arroyo, se verá precisado a quitar el agua  
de su acequia dentro de breves dias, y  
plica a V. S. que dispunga que por el  
Ayuntamiento de dicha villa, se ponga  
~~partido al de este, el de en su orden~~  
to al de valer delado fecha en que lo  
debe efectuar en la debida anticipacion,  
y el dia en que estara quitado el agua  
~~en el~~ y de este modo, podra dispo-  
nerse lo necesario para que la obra  
de la cara de conjuerda de la nueva  
acequia de Nules, se vaya ejecutando  
de un modo que no cause molestia ni  
perjuicio a los regantes.

Dios que a V. S. etc  
etc

Pro Gobernador civil etc